



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/14263

07/03/2017

27116

AUTOR/A: CABALLOS MOJEDA, José (GS); CORNEJO LÓPEZ, Juan María (GS); MENACHO VILLALBA, Francisco (GS); MORENO RUIZ, María del Mar (GS); VÍBORAS JIMÉNEZ, Elena (GS); PÉREZ NAVAS, Juan Carlos (GS); GONZÁLEZ CABAÑA, Francisco (GS); MÁRMOL SERVIÁN, José Manuel (GS); MARTÍNEZ OLMOS, José (GS); GUERRA GONZÁLEZ, Manuel (GS); HUELVA BETANZOS, Amaro (GS); PÉREZ CASTILLEJA, Ana María (GS); BERJA VEGA, Laura (GS); DELGADO JIMÉNEZ, David (GS); ZELAYA CASTRO, Pío Rómulo (GS); MORALES LÁZARO, Antonio (GS); FERNÁNDEZ MUÑOZ, María José (GS); GAVIRA MORENO, Antonio Casimiro (GS); RAFFO CAMARILLO, Juan Carlos José (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta planteada, se informa que el pasado 16 de febrero se celebró en el Ministerio del Interior la tercera reunión multilateral, entre representantes de la Dirección General de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo (DGAVT) y de las Comunidades Autónomas competentes, en materia de asistencia y apoyo a las víctimas del terrorismo. En ella se propuso la creación de un archivo documental conjunto, que sirviera para analizar posibles colaboraciones y se constituya en un completo catálogo de derechos para las víctimas en España.

Como paso previo, se propuso la elaboración de una ficha para cumplimentar por todas las Comunidades Autónomas, en relación con la normativa y los derechos y prestaciones que tienen reconocidas las víctimas del terrorismo en cada ámbito territorial, con el compromiso de integrarla desde la DGAVT en un único documento para poder derivarlo a las víctimas del terrorismo para el conocimiento de sus derechos.

Con fecha 6 de marzo, se ha enviado el acta de dicha reunión a los participantes en este foro y en las próximas semanas se enviarán dichas fichas al objeto de que sean observadas y cumplimentadas, en su caso, por todas las Comunidades Autónomas.

Madrid, 29 de mayo de 2017